



Próximo al vencimiento del contrato que actualmente se mantiene de vestuario se hace necesario contratar nuevamente este suministro ya que persisten las necesidades.

Por ello se solicita realizar un nuevo contrato, mediante el procedimiento más adecuado, con una empresa que suministre dicho vestuario al Ayuntamiento de la forma más ventajosa para este.

A continuación se citan las prescripciones técnicas y otros datos que se estiman necesarios para la referida contratación:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE POLICÍA LOCAL

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

Constituye el objeto del presente contrato el suministro de vestuario de los componentes del Cuerpo de Policía Local de San Sebastián de los Reyes, que estará constituido por el conjunto de prendas reglamentarias que constituyen el uniforme necesario para el desempeño de las diferentes funciones asignadas a la Policía Local. Las prendas suministradas, en cuanto a diseño, serán similares a las actuales.

2.- DURACIÓN DEL CONTRATO:

El presente contrato tendrá un plazo de dos años prorrogable hasta dos años más.

3.- TIPO DE LICITACION:

Precio unitario de cada prenda. A demanda según necesidades. Cantidad máxima de 145.000,00 €, IVA incluido.

4.- PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

000-1310A-22104 Vestuario.
000-1320C-22104 Vestuario.
000-1330C-22104 Vestuario.

30/12/2010



5.- ELEMENTOS QUE COMPONEN LA UNIFORMIDAD Y SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.- PANTALON BIELASTICO VERANO
- 2.- PANTALON BIELASTICO INVIERNO
- 3.- POLO MANGA CORTA
- 4.- JERSEY CREMALLERA TERMICO
- 5.- ZAPATO VERANO
- 6.- BOTA INVIERNO
- 7.- ZAPATO DE PIEL
- 8.- CALCETIN VERANO
- 9.- CALCETIN INVIERNO
- 10.- GORRA DE VERANO
- 11.- GORRA DE INVIERNO
- 12.- CAMISETA INTERIOR MANGA CORTA
- 13.- CAMISETA INTERIOR MANGA LARGA
- 14.- JERSEY FINO CUELLO ALTO BORDADO
- 15.- CAZADORA EXTERIOR CON CAZADORA POLAR
- 16.- CAZADORA POLAR
- 17.- EMBLEMAS Y DIVISAS
- 18.- PANTALON IMPERMEABLE
- 19.- GUANTES ANTICORTE
- 20.- TRAJE DE GALA
- 21.- GORRA DE PLATO
- 22.- CAMISA DE MANGA LARGA BLANCA
- 23.- ZAPATO DE GALA
- 24.- BRAGA CUELLO POLAR
- 25.- GUANTES DE INVIERNO
- 26.- CAZADORA REVERSIBLE

1.- PANTALON BIELASTICO MARINO VERANO

PRECIO: 70,00 € iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Pantalón de color azul noche.

Dos bolsillos de corte oblicuo hacia los costados formando una solapa.

En el trasero, dos bolsillos con boca horizontal viveada con cierre mediante ojal y botón.

Bolsillos laterales ocultos a media pierna con boca horizontal con cierre de cremallera cuyo cursor incorporará una pieza de PVC para facilitar su apertura.

Trabillas con cierre mediante ojal y botón, con suficiente espacio para el cinturón de faena.



Pinzas en la parte delantera.

Prenda formada por tejido bielástico con propiedades hidrórepelentes en su exterior.

Todos los botones serán de pasta y de color azul noche.

Cinturilla interior elástica, con bandas antideslizamiento.

Cremallera bajo solapa en la parte delantera del mismo.

El pantalón podrá ser utilizado como pantalón recto o como pantalón de faena mediante la utilización de una cinta ceñidora en el bajo.

El tejido con el que se fabrique estará tratado con un acabado que presentará hidrórepelencia en el exterior y desplazamiento de humedad desde el interior hacia la superficie en la cara interna del tejido. Deberá tener, además, las siguientes propiedades:

- **IMPERMEABILIDAD:** alta repelencia al agua, aceite y otras sustancias similares.
- **ANTIMANCHAS:** las sustancias grasas deberán poderse eliminar fácilmente con un paño o papel absorbente, limpio y seco.
- **MÍNIMO MANTENIMIENTO:** no necesitará planchado para recuperar todas sus propiedades. Facilidad del lavado de la prenda.
- **TRANSPIRABILIDAD:** el tejido mantendrá su tacto natural para conseguir un mayor confort.

El tejido estará dermatológicamente probado. Y deberá garantizarse que no se han utilizado sustancias perjudiciales para la salud o la naturaleza durante su proceso de fabricación.

Tendrá, además, un tratamiento para prevenir de forma permanente la proliferación de bacterias con la finalidad de evitar manchas y olores desagradables que sean resistentes al lavado.

El tratamiento de protección no alterará las propiedades de los tejidos ni el matiz de las tinturas, admitiendo tanto el lavado doméstico como el lavado industrial a alta temperatura sin que se vean alteradas sus prestaciones a lo largo de la vida útil del tejido.

Deberá evitar degradaciones y decoloramientos por un aumento de la frecuencia de lavado.

Los tratamientos deberán garantizar que cumplen los requisitos de protección e higiene para el uso final al que están previstas las prendas.



2.- PANTALON BIELASTICO MARINO INVIERNO

PRECIO: 70,00 € iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Pantalón de color azul noche.

Dos bolsillos de corte oblicuo hacia los costados formando una solapa.

En el trasero, dos bolsillos con boca horizontal viveada con cierre mediante ojal y botón.

Bolsillos laterales ocultos a media pierna con boca horizontal con cierre de cremallera cuyo cursor incorpora una pieza de PVC para facilitar su apertura.

Trabillas con cierre mediante ojal y botón, con suficiente espacio para el cinturón de faena.

Pinzas en la parte delantera.

Prenda formada por tejido bielástico con propiedades hidrorrepelentes en su exterior.

Todos los botones serán de pasta y de color azul noche.

Cinturilla interior elástica, con bandas antideslizamiento.

Cremallera bajo solapa en la parte delantera del mismo.

El pantalón podrá ser utilizado como pantalón recto o como pantalón de faena mediante la utilización de una cinta ceñidora en el bajo.

El tejido con el que se fabrique estará tratado con un acabado que presentará hidrorrepelencia en el exterior y desplazamiento de humedad desde el interior hacia la superficie en la cara interna del tejido. Deberá tener, además, las siguientes propiedades:

- **IMPERMEABILIDAD:** alta repelencia al agua, aceite y otras sustancias similares.
- **ANTIMANCHAS:** las sustancias grasas deberán poderse eliminar fácilmente con un paño o papel absorbente, limpio y seco.
- **MÍNIMO MANTENIMIENTO:** no necesitará planchado para recuperar todas sus propiedades. Facilidad del lavado de la prenda.
- **TRANSPIRABILIDAD:** el tejido mantendrá su tacto natural para conseguir un mayor confort.



El tejido estará dermatológicamente probado. Y deberá garantizarse que no se han utilizado sustancias perjudiciales para la salud o la naturaleza durante su proceso de fabricación.

Tendrá, además, un tratamiento para prevenir de forma permanente la proliferación de bacterias con la finalidad de evitar manchas y olores desagradables que sean resistentes al lavado.

El tratamiento de protección no alterará las propiedades de los tejidos ni el matiz de las tinturas, admitiendo tanto el lavado doméstico como el lavado industrial a alta temperatura sin que se vean alteradas sus prestaciones a lo largo de la vida útil del tejido.

Deberá evitar degradaciones y decoloramientos por un aumento de la frecuencia de lavado.

Los tratamientos deberán garantizar que cumplen los requisitos de protección e higiene para el uso final al que están previstas las prendas.

3.- POLO MANGA CORTA BICOLOR

PRECIO: 65,00 € iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Polo de manga corta confeccionado con tejido Trevira Bio o similar. Tecnológicamente desarrollado para reducir la formación de olores que junto con otras características higiénicas y de tolerancia cutánea, deberá ofrecer una sensación de frescor.

Será de color azul noche, excepto desde medio pecho y en espalda hacia arriba que lleva canesú azul claro (Pantone 300).

El cuello será de solapas de color azul noche, abierto hasta mitad de pecho y cerrado con botones.

Tendrá bolsillos ocultos porta bolígrafos en ambos hombros.

Tendrá velcro, o tejido similar, para poner distintivos en la parte derecha del pecho y en el brazo derecho bajo el hombro. En el brazo izquierdo bajo el hombro llevará el escudo de brazo de la Comunidad Autónoma.

Tendrá un doble dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en la parte izquierda y derecha del pecho a unos 5 cm. por debajo de la charretera.



Tendrá charreteras porta galones en ambos hombros.

En la espalda sobre fondo azul claro Pantone 300-C la leyenda "POLICÍA S.S. DE LOS REYES" en material reflectante, en letras sueltas de color blanco termosoldado y "POLICÍA" en la parte izquierda del pecho del mismo material.

El tejido tendrá un efecto antimicrobiano permanente para minimizar el riesgo de transmisión de bacterias y evitar la formación de olores, permitiendo así un agradable confort, teniendo un tacto agradable y suave, además de ser transpirable. Esta acción no se verá perjudicada por el uso frecuente de la prenda.

El efecto antimicrobiano estará certificado.

El tejido estará dermatológicamente probado. Y deberá garantizarse que no se han utilizado sustancias perjudiciales para la salud o la naturaleza durante su proceso de fabricación.

Tendrá, además, un tratamiento para prevenir de forma permanente la proliferación de bacterias con la finalidad de evitar manchas y olores desagradables que sean resistentes al lavado.

El tratamiento de protección no alterará las propiedades de los tejidos ni el matiz de las tinturas, admitiendo tanto el lavado doméstico como el lavado industrial a alta temperatura sin que se vean alteradas sus prestaciones a lo largo de la vida útil del tejido.

Deberá evitar degradaciones y decoloramientos por un aumento de la frecuencia de lavado.

Los tratamientos deberán garantizar que cumplen los requisitos de protección e higiene para el uso final al que están previstas las prendas.

Para las categorías profesionales de Cabo y superiores la prenda será la misma, variando no obstante el color que será de color azul noche, y desde medio pecho y espalda hacia arriba que lleva canesú del mismo color. No llevará velero ni escudo de unidad del brazo derecho.

4.- JERSEY CREMALLERA TÉRMICO BICOLOR

PRECIO: 70,00 € iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

De color azul noche, excepto desde medio pecho y en espalda hacia arriba que llevará canesú azul claro pantone 300-C.



El cuello será de cremallera de color azul claro pantone 300-C, siendo la cremallera del mismo color.

En su interior, dispondrá de una camiseta de color azul noche, realizada en el mismo tejido que el jersey térmico, la cual llegará a la altura del pecho, de tal forma que si el agente desea llevar el jersey con la cremallera bajada se percibe un cuello azul marino para conseguir una mejor imagen del agente.

En la espalda sobre fondo azul claro Pantone 300-C llevará la leyenda "POLICÍA S.S. DE LOS REYES" en material reflectante, en letras sueltas de color blanco termosoldado y "POLICÍA" en la parte izquierda del pecho del mismo material.

La leyenda "POLICÍA" en el lado derecho del cuello.

A unos 85 mm. del extremo del escote izquierdo y derecho incorporará unas trabillas de unos 60 mm. de pase por unos 50 mm. de alto para la sujeción del micrófono.

Tendrá charreteras porta galones en ambos hombros.

Bolsillo porta bolígrafos, ocultos, en ambos hombros.

Tendrá velcro, o tejido similar, para poner distintivos en la parte derecha del pecho y en el brazo derecho bajo el hombro. En el brazo izquierdo bajo el hombro llevará el escudo de brazo de la Comunidad Autónoma.

Acabado hidrófilo (transpiración y secado rápido de la prenda).

El tejido estará dermatológicamente probado. Y deberá garantizarse que no se han utilizado sustancias perjudiciales para la salud o la naturaleza durante su proceso de fabricación.

Tendrá, además, un tratamiento para prevenir de forma permanente la proliferación de bacterias con la finalidad de evitar manchas y olores desagradables que sean resistentes al lavado.

El tratamiento de protección no alterará las propiedades de los tejidos ni el matiz de las tinturas, admitiendo tanto el lavado doméstico como el lavado industrial a alta temperatura sin que se vean alteradas sus prestaciones a lo largo de la vida útil del tejido.

Deberá evitar degradaciones y decoloramientos por un aumento de la frecuencia de lavado.

Los tratamientos deberán garantizar que cumplen los requisitos de protección e higiene para el uso final al que están previstas las prendas.



Para las categorías profesionales de Cabo y superiores la prenda será la misma, variando no obstante el color que será de color azul noche, y desde medio pecho y espalda hacia arriba que lleva canesú del mismo color. No llevará velero ni escudo de unidad del brazo derecho.

5.- ZAPATO DE VERANO

PRECIO: 130,00 € iva no incluido.

DESCRIPCION

Color negro.

Zapato de corte de piel flor y nylon, resistente y transpirable.

El forro será antihumedad.

Tendrá tratamiento antibacteriano.

Entresuela de Eva moldeada o similar.

Suela x- traction o similar.

Cierre: ojetes y cordón.

Deberá portar la palabra "POLICÍA" en el lateral exterior del talón o en la parte trasera. En material reflectante.

6.- BOTA DE INVIERNO

PRECIO: 160,00 € iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Bota de caña alta de color negro.

Tendrá las siguientes características:

- Corte de piel flor y nylon hidrofugados.
- Membrana transpirable e impermeable.
- Forro antihumedad y antibacteriano.



- Piso de caucho antideslizante con tacos profundos para mayor agarre y tracción.
- Collarín de espuma, confortable y con forro antifricción.
- Fuelle acolchado para facilitar la conducción.
- Sistema de lazada rápida con enganches antióxido y cordón resistente.
- Estabilizador antitorsión en el talón.
- Refuerzos en el arco.
- Suela resistente a la abrasión.
- Acabado ergonómico y flexible.

El sistema de cierre podrá constar de una rueda y una sierga de acero que ajustarán la bota a la morfología del pie del usuario, aportando comodidad y rapidez.

Podrá incorporar piel hidrofugada e ignífuga de gran calidad, el forro impermeable y transpirable Gore Tex o similar, y las suelas de última generación de caucho nitrilo.

7.- ZAPATO DE PIEL

PRECIO: 60,00 € iva no incluido.

DESCRIPCION

Zapato de color negro fabricado en piel con acabados nobles y naturales al igual que los forros.

Telas de algodón a medio preste con imprimación de termoplástico para adherir a la piel y terminados en estampado de color.

Pisos, suela de cuero con un espesor de 4 a 5 mm. Cubierto en partes con una lamina antideslizante.

8.- CALCETINES DE VERANO

PRECIO: 5,00 € iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Calcetines verano, de color negro.

Composición aproximada de referencia:

- 65 % Coolmax o similar.



- 16 % Poliamida.
- 12 % Lycra.
- 7 % Elastán.

Talón y puntera reforzados.

9.- CALCETINES DE INVIERNO

PRECIO: 7,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Calcetines invierno, de color negro.

Composición aproximada de referencia:

- 90 % Thermolite o similar.
- 5 % Poliamida.
- 5 % Lycra.

Talón y puntera reforzados.

Costuras suaves en la puntera.

10.- GORRA DE VERANO

PRECIO: 25,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCION

Gorra confeccionada de tejido algodón- poliéster, calada, de color azul noche, compuesta por casquete, visera, y escudo.

Casquete: formado por una pieza frontal, una superior y dos laterales rectangulares y arqueadas.

En su parte interior tendrá una banda sudadera.

En la parte trasera se forma una ventana semicircular viveada, con una cinta ajustable.



Escudo bordado colocado en la parte frontal

Visera: de cartón o plástico forrada de tejido algodón- poliéster, de forma semicircular.

Serretas correspondientes a la categoría profesional bordadas en el borde.

El tejido con el que se fabrique estará tratado con un acabado que presentará hidropelencia en el exterior y desplazamiento de humedad desde el interior hacia la superficie en la cara interna del tejido. Deberá tener, además, las siguientes propiedades:

- **IMPERMEABILIDAD:** alta repelencia al agua, aceite y otras sustancias similares.
- **ANTIMANCHAS:** las sustancias grasas deberán poderse eliminar fácilmente con un paño o papel absorbente, limpio y seco.
- **MÍNIMO MANTENIMIENTO:** no necesitará planchado para recuperar todas sus propiedades. Facilidad del lavado de la prenda.
- **TRANSPIRABILIDAD:** el tejido mantendrá su tacto natural para conseguir un mayor confort.

El tejido estará dermatológicamente probado. Y deberá garantizarse que no se han utilizado sustancias perjudiciales para la salud o la naturaleza durante su proceso de fabricación.

Tendrá, además, un tratamiento para prevenir de forma permanente la proliferación de bacterias con la finalidad de evitar manchas y olores desagradables que sean resistentes al lavado.

El tratamiento de protección no alterará las propiedades de los tejidos ni el matiz de las tinturas, admitiendo tanto el lavado doméstico como el lavado industrial a alta temperatura sin que se vean alteradas sus prestaciones a lo largo de la vida útil del tejido.

Deberá evitar degradaciones y decoloramientos por un aumento de la frecuencia de lavado.

Los tratamientos deberán garantizar que cumplen los requisitos de protección e higiene para el uso final al que están previstas las prendas.

11.- GORRA DE INVIERNO

PRECIO: 25,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCIÓN



Gorra confeccionada de tejido algodón- poliéster, de color azul noche, compuesta por casquete, visera, y escudo.

Casquete: formado por una pieza frontal, una superior y dos laterales rectangulares y arqueadas.

En su parte interior una banda sudadera.

En la parte trasera se forma una ventana semicircular viveada, con una cinta ajustable.

Escudo bordado colocado en la parte frontal.

Visera: de cartón o plástico forrada de tejido algodón- poliéster, de forma semicircular.

Serretas correspondientes a la categoría profesional bordadas en el borde.

El tejido con el que se fabrique estará tratado con un acabado que presentará hidrorrepelencia en el exterior y desplazamiento de humedad desde el interior hacia la superficie en la cara interna del tejido. Deberá tener, además, las siguientes propiedades:

- **IMPERMEABILIDAD:** alta repelencia al agua, aceite y otras sustancias similares.
- **ANTIMANCHAS:** las sustancias grasas deberán poderse eliminar fácilmente con un paño o papel absorbente, limpio y seco.
- **MÍNIMO MANTENIMIENTO:** no necesitará planchado para recuperar todas sus propiedades. Facilidad del lavado de la prenda.
- **TRANSPIRABILIDAD:** el tejido mantendrá su tacto natural para conseguir un mayor confort.

El tejido estará dermatológicamente probado. Y deberá garantizarse que no se han utilizado sustancias perjudiciales para la salud o la naturaleza durante su proceso de fabricación.

Tendrá, además, un tratamiento para prevenir de forma permanente la proliferación de bacterias con la finalidad de evitar manchas y olores desagradables que sean resistentes al lavado.

El tratamiento de protección no alterará las propiedades de los tejidos ni el matiz de las tinturas, admitiendo tanto el lavado doméstico como el lavado industrial a alta temperatura sin que se vean alteradas sus prestaciones a lo largo de la vida útil del tejido.

Deberá evitar degradaciones y decoloramientos por un aumento de la frecuencia de lavado.

Los tratamientos deberán garantizar que cumplen los requisitos de protección e higiene para el uso final al que están previstas las prendas.



12.- CAMISETA INTERIOR MANGA CORTA

PRECIO: 13,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Camiseta térmica de manga corta, color azul marino.

Composición aproximada de referencia:

80% Coolmax o similar.

20% Poliamida

El tejido de fabricación deberá poseer propiedades certificadas para la eliminación rápida de la humedad del cuerpo a través de la absorción de la transpiración corporal hacia el exterior de la fibra para su rápida disipación y secado produciendo un efecto de termorregulación del cuerpo para mantener la piel fresca y seca.

13.- CAMISETA INTERIOR MANGA LARGA

PRECIO: 22,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Camiseta térmica de manga larga, color azul marino.

Composición aproximada de referencia:

70% Thermolite o similar.

20% Poliamida

10% Licra

El tejido de fabricación deberá poseer propiedades certificadas para la eliminación rápida de la humedad del cuerpo a través de la absorción de la transpiración corporal hacia el exterior de la fibra para su rápida disipación y secado produciendo un efecto de termorregulación del cuerpo para mantener la piel fresca y seca.

Presentará un alto poder aislante para mantener el calor corporal sin peso en condiciones de temperaturas bajas.



14.- JERSEY INTERIOR FINO CUELLO ALTO BORDADO

PRECIO: 50,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Jersey formado por una pieza trasera y otra delantera, tricotado en punto fino, de cuello alto, en el cual lleva bordada la palabra "POLICIA LOCAL". Color azul noche o marino.

Composición aproximada de referencia:

50% Lana

50% Poliéster

15.- CAZADORA EXTERIOR CON CAZADORA POLAR INTERIOR

PRECIO: 415,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Cazadora de tejido cortavientos, impermeable y transpirable, tricapa, tendrá por una membrana intermedia, ecológica, Sympatex o similar.

La parte exterior estará compuesta por un canesú superpuesto en poliéster azul pantone 300 C de medio pecho hacia arriba y en espalda, el resto de color azul noche.

En la espalda, sobre fondo azul claro Pantone 300-C, llevará la leyenda "POLICÍA S.S. DE LOS REYES" en material reflectante, en letras sueltas de color blanco termosoldado y "POLICÍA" en la parte izquierda del pecho del mismo material.

La cazadora se cerrará con cremallera oculta bajo solapa que cerrará con botones de presión.

Tendrá charreteras porta galones de color azul noche en ambos hombros que cerrarán con botón metálico de presión.

En los laterales tendrá una abertura mediante cremalleras de tres cursores, con pasador terminado con botón de cierre de presión de color azul noche.

Los canesús delanteros y traseros serán de color azul pantone 300-C que representarán aproximadamente el primer tercio de la prenda, siendo el resto de color azul noche.



Todas sus costuras exteriores estarán termoselladas.

A 85mm del extremo del escote izquierdo y derecho, incorporará unas trabillas de unos 60 mm. de pase por 50 mm. de alto para la sujeción del micrófono.

Incorporará bolsillos delanteros en su parte inferior.

Las costuras estarán sobrehiladas y recubiertas.

Estará forrada interiormente, este tejido será resistente al desgarro.

En su interior, dispondrá de una cazadora corta de tejido polar con membrana Sympatex o similar, cortavientos y transpirable, tricapa, que se ajustará a la cazadora exterior mediante cremalleras. Las características de esta prenda se detallan en el punto 16, cazadora polar bicolor.

Esta prenda dispondrá de velcro en brazo para la unidad y en el pecho para el escudo. Escudo de pecho heráldico, escudo de unidad y escudo de brazo de la Comunidad Autónoma.

Para las categorías profesionales de Cabo y superiores la prenda será la misma, variando no obstante el color que será de color azul noche, y desde medio pecho y espalda hacia arriba que lleva canesú del mismo color. No llevará velcro ni escudo de unidad del brazo derecho.

16.- CAZADORA POLAR BICOLOR

PRECIO: 190,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Cazadora corta realizada en tejido polar con membrana Sympatex o similar, membrana intermedia ecológica, cortavientos y transpirable, tricapa. Esta prenda se ajustará a la cazadora exterior mediante unas cremalleras. Pudiéndose llevar sola o en combinación de esta.

La parte exterior está compuesta por un canesú superpuesto en poliéster azul pantone 300 C de medio pecho hacia arriba y en espalda.

En la espalda sobre fondo azul claro Pantone 300-C, llevará la leyenda "POLICÍA S.S. DE LOS REYES" en material reflectante, en letras sueltas de color blanco termosoldado y "POLICÍA" en la parte izquierda del pecho del mismo material.



La cazadora se cerrará con cremallera.

Llevará charreteras porta galones de color azul noche en ambos hombros que cerrarán con botón metálico de presión.

En los laterales tendrá una abertura mediante cremalleras de tres cursores, con pasador terminado con botón de cierre de presión de color azul noche.

Los canesús delanteros y traseros serán de color azul pantone 300-C y representarán aproximadamente el primer tercio de la prenda, siendo el resto de color azul noche.

A unos 85 mm. del extremo del escote izquierdo y derecho incorporará unas trabillas de 60 mm. de pase por 50 mm. de alto para la sujeción del micrófono.

Tendrá bolsillo porta bolígrafos, ocultos, en ambos hombros.

Incorporará bolsillos delanteros en su parte inferior.

Las costuras estarán sobrehiladas y recubiertas.

Esta prenda dispondrá de velcro en brazo para la unidad y en el pecho para el escudo. Escudo de pecho heráldico, escudo de unidad y escudo de brazo de la Comunidad Autónoma.

Para las categorías profesionales de Cabo y superiores la prenda será la misma, variando no obstante el color que será de color azul noche, y desde medio pecho y espalda hacia arriba que lleva canesú del mismo color. No llevará velero ni escudo de unidad del brazo derecho.

17.- VELCROS, EMBLEMAS Y DIVISAS

PRECIOS:

Escudo de la Comunidad de Madrid del brazo izquierdo, incluido en el precio de la prenda.

Emblema policial de pecho: 5,00 € Iva no incluido.

Escudo y serreta de la prenda de cabeza (gorra), incluido en el precio de la prenda.

Escudo de unidad o grupo del brazo derecho: 5,00 € Iva no incluido.

Hombreras bordadas de gala, 115,00 € Iva no incluido.

Escudo de pecho de gala, 18,00 € Iva no incluido.

Hombreras bien manguitos bien de pala:

Oficial, Suboficial y Sargento: 25,00 € Iva no incluido.



Cabo: 21,00 € Iva no incluido.

Policía: 9,00 € Iva no incluido.

Velcros: Incluidos en el precio de la prenda.

DESCRIPCION

Fabricadas según muestras disponibles en Policía Local. Tex-Flex o similar. Para uniformes de gala bordadas.

Todas las prendas que así lo requieran llevarán los correspondientes velcros, escudos y emblemas (Comunidad, Municipio y/o Unidades Especiales) que solicite el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Los galones (hombreras) podrán ser manguitos rectangulares, de unos 55 mm. de ancho por 90 mm. de alto, con forma tubular para poder sujetar a las charreteras de las prendas.

O podrán ser de pala (similares a los rectangulares pero con uno de los extremos terminado en punta). Medirán aproximadamente unos 55 mm. de ancho por unos 120 mm. de alto. Se sujetarán a las prendas mediante un pasador terminado en broche de presión.

18.- PANTALÓN IMPERMEABLE

PRECIO: 75,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Pantalón de tejido cortavientos, impermeable y transpirable, tricapa, compuesta por una membrana intermedia, ecológica, Sympatex o similar.

De color azul noche, hidrorrepelente e impermeable. Tendrá dos bandas reflectantes blancas perimetrales de cinco centímetros por debajo de la rodilla y otra reflejante de 37 mm de ancho compuesta por dos filas de cuadros reflectantes de color blanco alternados, tipo damero, entre dos líneas blancas a unos 15 centímetros del camal.

El camal dispondrá de una cremallera de unos veinte centímetros para poder colocar el pantalón sin descalzarse y un fuelle interior para evitar que el agua penetre por la cremallera.

En la cintura llevará una cremallera vertical a cada lado para tener acceso al pantalón.



19.- GUANTE ANTICORTE

PRECIO: 57,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Guante ergonómico, ligero, transpirable y resistente, tendrá un nivel de protección de nivel 5 (según la norma EN:388).

Preferiblemente para introducir fácilmente la mano al guante dispondrá de una abertura con cierre de velcro.

Preferiblemente la palma llevará unos refuerzos para evitar el desgaste.

Preferiblemente en el dorso llevará en la zona de los nudillos una plancha de tejido como protección a los pequeños golpes.

Serán de color negro.

20.- TRAJE DE GALA

PRECIO: 380,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Compuesto por guerrera y pantalón. El tejido será de entretiempo o verano.

La guerrera será de color azul noche, confeccionada en tejido de tergal o similar, con solapa americana. Estará entallada e irá entretelada, forrada y con armados en los hombros.

Las hombreras serán rectangulares, terminadas en pico, con botón metálico como sujeción y bordadas.

En los delanteros tendrá dos bolsillos con fuelle uno a cada lado del pecho, abrochados con botón metálico y dos con fuelle en la parte inferior del delantero.

Se cerrará mediante botones metálicos dorados o plateados según categoría.

El pantalón será de color azul noche con dos bolsillos delanteros de corte oblicuo hacia los costados formando una solapa. Tendrá otro bolsillo situado en el trasero derecho con boca horizontal viveada que cerrará mediante ojal y botón.



En el delantero la costura de pretina se interrumpe para formar un bolsillo tipo relojero.

Las trabillas estarán cosidas en ambos extremos.

Tendrá pinzas en la parte delantera.

Todos los botones serán de pasta y de color azul noche.

Tendrá una cremallera bajo solapa en la parte delantera-central del mismo.

21.- GORRA DE PLATO

PRECIO: 85,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Gorra plato de color azul noche, elaborada con tejido de tergal.

Coronilla y nesgas: realizadas en tejido azul noche reforzado con un soporte foamizado.

La visera estará forrada del mismo tejido.

El barbuquejo estará en el frontal, sobre la visera de la gorra. Será de color negro fijado en sus extremos por dos botones plateados o dorados.

En su parte frontal llevará el escudo bordado.

La visera llevará bordadas las serretas correspondientes a la categoría profesional.

Los bordes de las bocamangas serán de color dorado o plateado según la categoría profesional.

22.- CAMISA GALA MANGA LARGA BLANCA

PRECIO: 30,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCIÓN

Camisa de manga larga de color blanco, cuello cerrado por botón de pasta color hueso.



Tendrá un bolsillo abierto cosido en el pecho, lado izquierdo.

Las mangas podrán cerrar bien con botón de pasta o gemelos.

Junto a la camisa se entregará una corbata de seda de color azul noche y un pasador que incorporará el escudo del Ayuntamiento.

23.- ZAPATO GALA

PRECIO: 95,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCION

Zapato fabricado en piel Caprina con acabados nobles y naturales.

Los forros serán de piel y terminaciones con acabados nobles y naturales.

La fabricación de telas en algodón a medio preste con imprimación de termoplástico para adherir a la piel y terminados en estampado de color.

Pisos, suela de cuero con un espesor de 4 a 5 mm.

Color: Negro

24.- BRAGA CUELLO POLAR

PRECIO: 7,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCION

Braga tubular para proteger el cuello de tejido polar.

Color: Azul marino.

25.- GUANTES DE INVIERNO

PRECIO: 65,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCION



Guantes de invierno forrados interiormente de Gore-Tex o similar.

Exteriormente será repelente al agua.

Llevará un sistema de ajuste en la muñeca bien por cinta elástica o por cinta.

Color: Negro. Llevará entre los dedos y en su parte superior el color azul claro (Pantone 300).

26.- CAZADORA REVERSIBLE

PRECIO: 320,00 € Iva no incluido.

DESCRIPCION

Cazadora de tejido cortavientos, reversible, impermeable y transpirable.

Tricapa, compuesta por una membrana intermedia ecológica de material Sympatex o similar.

Esta cara tendrá las mismas características que la detallada en el punto 15, cazadora exterior.

La otra cara será del mismo tejido y forma que la exterior. No llevará escudos, ni leyendas, ni ningún otro elemento que identifique a su portador como Policía.

Esta cara será de color azul noche en su totalidad.

6.- CANTIDADES A SUMINISTRAR:

A demanda según necesidades.

7.- IMPORTE:

Los importes de licitación no incluyen I.V.A.

Precio unitario de cada prenda.



8.- PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:

El plazo de entrega de la uniformidad se establece en un periodo no mayor a 15 DIAS, a contar desde la fecha de petición de dicha uniformidad. La petición podrá realizarse cuantas veces sea necesaria.

Cuando la petición de uniformidad se establezca para dotar de ella a Policías de nuevo ingreso, el personal de la empresa adjudicataria deberá comparecer en las dependencias de la Jefatura de la Policía Local de San Sebastián de los Reyes, para la toma de medidas con una persona física. Al igual que ocurrirá en la primera ocasión de entrega de vestuario y en las sucesivas siempre que la Jefatura de Policía lo estime conveniente para asuntos concretos.

Se valorará positivamente la disponibilidad de un delegado de zona en Madrid para realizar la atención de venta y postventa.

Con carácter general en los primeros diez días del mes de marzo se tomarán medidas a la plantilla de Policía para entregar la ropa de verano lo antes posible y como máximo en los primeros diez días del mes de abril. Hasta el día 1 de mayo estará abierto un periodo de devoluciones e incidencias que serán resueltas definitivamente lo antes posible y como máximo antes del día 20 del mismo mes.

Con carácter general en los primeros diez días del mes de octubre se tomarán medidas a los Policías que así lo necesiten para entregar la ropa de invierno como máximo en los últimos días del mismo mes de octubre. Hasta el día 15 de noviembre estará abierto un periodo de devoluciones e incidencias que serán resueltas definitivamente lo antes posible y como máximo antes del día 1 de diciembre siguiente.

9.- ENTREGA DEL SUMINISTRO:

Además de cumplir estrictamente el plazo de entrega descrito en el apartado anterior, las prendas serán entregadas en cajas individuales, personalizadas con el nombre del agente y etiquetado en su parte exterior.

10.- SERVICIO POST-VENTA:

Las reposiciones de prendas deterioradas por intervenciones o cualquier otra circunstancia fuera de lo ya citado deberán realizarse en 48 horas. Para ello, la empresa adjudicataria deberá tener un stock permanente de prendas para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.



El envío o recepción de prendas se realizará personalmente por el adjudicatario o preferiblemente utilizando un servicio de mensajería.

11.- PLAZO DE GARANTÍA:

Se fija en 2 años el plazo de garantía de los bienes suministrados.

12.- MUESTRAS:

Se presentarán muestras de todas las prendas detalladas en el suministro con la finalidad de poder valorar cualquier otro aspecto no mencionado en el presente pliego (terminación, acabados etc.).

Este muestrario será devuelto a cada uno de los licitadores salvo al adjudicatario del contrato. Esta muestra pasará a ser propiedad del Ayuntamiento a efectos de muestra-patrón.

13.- NORMATIVA DE UNIFORMIDAD APLICABLE:

Durante la ejecución del contrato de suministro, la empresa adjudicataria se ajustará a la normativa vigente. Ello significa que si durante este tiempo se hubiera que realizar alguna modificación en las prendas suministradas para, manteniendo los mismos criterios de calidad y servicio, ajustarse a dicha norma, la empresa adjudicataria realizará estas modificaciones y el suministro sin coste añadido alguno para la Administración.

Los criterios de calidad serán comparados con la muestra-patrón del punto 11.

14.- DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Jefatura de la Policía Local.

15.- SISTEMA DE ABONO DEL PRECIO: Pago anual.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
AUTOMÁTICOS	



1	Mejor oferta económica	60 puntos
JUICIO DE VALOR		
2	Calidad del producto ofertado dentro del precio máximo y muestras de cada una de las prendas.	30 puntos
3	Toma de medidas, presentación y clasificación de las prendas a entregar, atención en el servicio postventa.	10 puntos

La valoración de los criterios automáticos se llevará a cabo de la siguiente forma:

Las ofertas cuyas bajas sean igual o superiores al 10 % se les otorgará la máxima puntuación. Al resto de bajas, menores, se le aplicará la fórmula de la proporcionalidad directa.

Serán excluidas todas las ofertas que no presenten todas las muestras de los artículos de la oferta.

San Sebastián de los Reyes 29 de diciembre de 2010.
El Jefe de la Policía Local

Dese traslado al órgano competente

Fdo. El Alcalde
Manuel Ángel Fernández Mateo

CONTRATACIÓN.-